

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

97.

Exp. N° 161120-500126-21

Visto:

El Acta de Cierre remitida por la Sección Concursos del Instituto, correspondiente al llamado a aspirantes para contratación de un cargo con una remuneración equivalente a un cargo docente grado 1, con 10 horas semanales, a los efectos de desempeñarse en el Proyecto "Arte - Ley - Comunidad Preceptos, justicia y cohesión social desde el Derecho y las Artes Visuales", al amparo del artículo 46 del Estatuto de Personal Docente, antecedentes que lucen en el distribuido N° 632/21.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1º.) Designar a Gonzalo Vicci, Giannella Bardazano (Facultad de Derecho), Magalí Pastorino, para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para contratación de un cargo con una remuneración equivalente a un cargo docente grado 1, con 10 horas semanales, a los efectos de desempeñarse en el Proyecto "Arte - Ley - Comunidad Preceptos, justicia y cohesión social desde el Derecho y las Artes Visuales", al amparo del artículo 46 del Estatuto de Personal Docente.

2º.) Pase a Sección Concursos para notificación y demás efectos.

(9 votos en 9)